Naciones Unidas A/62/PV.97

Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

97ª sesión plenaria

Jueves 15 de mayo de 2008, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Kerim . . . . . (ex República Yugoslava de Macedonia)

En ausencia del Presidente, el Sr. Hannesson (Islandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Ciclón en Myanmar y terremoto en China

El Presidente interino (*habla en inglés*): Antes de abordar el tema que figura en el orden del día para esta mañana quisiera, en nombre de la Asamblea General, expresar nuestro pésame al Gobierno y el pueblo de Myanmar, así como al Gobierno y el pueblo de la República Popular China por las trágicas pérdidas de vidas y los daños materiales ocasionados por el reciente ciclón en Myanmar y el terremoto en China.

Tema 132 del programa (*continuación*)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/62/657/Add.7)

El Presidente interino (*habla en inglés*): Asimismo, antes de pasar al tema que figura en el orden del día para esta mañana, quisiera señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/62/657/Add.7, en el que el Secretario General informa al Presidente de la Asamblea General de que, en relación con sus cartas publicadas como documentos A/62/657 y adiciones 1 a 6, Benin ha hecho los pagos necesarios para reducir la suma que adeuda hasta un nivel inferior al especificado en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de la información que figura en ese documento?

Así queda acordado.

Tema 16 del programa

Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales

Proyecto de resolución (A/62/L.45)

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Georgia para presentar el proyecto de resolución A/62/L.45.

Sr. Alasania (Georgia) (*habla en inglés*): Hoy Georgia presenta un proyecto de resolución (A/62/L.45) en el que se ponen de relieve el derecho de los refugiados y los desplazados internos de Abjasia (Georgia) a regresar a sus hogares y lugares de residencia, así como la necesidad de que lo hagan con carácter de urgencia, pese a la falta de acontecimientos positivos en el proceso de arreglo político.

Es obvio que este proyecto de resolución es necesario. Durante más de 14 años, personas que han huido de sus hogares se han visto privadas del derecho fundamental a vivir con dignidad y a no estar sometidas a un exilio arbitrario. Asimismo, se les ha negado el derecho a la propiedad y a no verse privadas de ella.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

Hoy más de 500.000 personas de diversos orígenes étnicos sufren debido a la catástrofe humanitaria derivada del conflicto en Abjasia (Georgia). La mayoría abrumadora se ha visto sometida a sufrimientos insoportables y privada de sus libertades y sus derechos humanos fundamentales. Se ha visto obligada a vivir en el exilio y se le ha negado el acceso a sus hogares. Los que se han quedado han estado expuestos al temor constante de la inseguridad y la pobreza. Obviamente, la comunidad internacional debería prestar más atención a sus necesidades y a sus derechos.

La presentación de este proyecto de resolución a la Asamblea General complementa la labor del Consejo de Seguridad encaminada a lograr una solución para el conflicto. El proyecto de resolución tiene por objeto fortalecer el proceso de arreglo en curso. Permítaseme reiterar que Georgia considera que el proyecto de resolución que nos ocupa es una muestra más de su pleno compromiso con el arreglo político pacífico del conflicto.

En el proyecto de resolución se subraya de manera concreta el derecho de retorno de todos los refugiados y desplazados internos, cualquiera sea su origen étnico. Asimismo, en él se reconoce que la belleza, el encanto y, lo que es más importante, la fuerza de esta increíble región yacen en su composición multiétnica y multicultural, que fue establecida durante siglos de coexistencia pacífica.

En el proyecto de resolución se abordan las inquietudes de ambas partes en el conflicto. Además, en él se garantiza la protección de los derechos de la población abjasia de la región. Es imperativo que se entienda con claridad que la protección de los derechos de todos los residentes que siguen viviendo en Abjasia (Georgia) reviste un valor primordial. Hoy es más importante que nunca volver a afirmar que la realización del derecho de los desplazados internos y los refugiados a regresar a sus hogares en condiciones de seguridad y con dignidad ocupa uno de los primeros puestos del programa de las Naciones Unidas.

La historia nos ha enseñado una lección amarga sobre la forma en que los líderes políticos inexpertos, las emociones erróneamente expresadas y las decisiones irresponsables, junto con la injerencia militar externa, han llevado a la tragedia de una depuración étnica completa de la población georgiana en Abjasia (Georgia).

La escala y la brutalidad de las atrocidades fueron incomprensibles. El 27 de septiembre de 1993 casi todos los dirigentes civiles de Abjasia, incluido el jefe del Gobierno, Sr. Shartava, y el alcalde de la ciudad de Sujumi, Sr. Gabiskiria, fueron capturados y, más tarde, ejecutados a sangre fría a manos de insurgentes separatistas armados. Tanto georgianos como abjasios pagaron el terrible precio de más de 10.000 muertos y la expulsión de centenares de miles de civiles inocentes. Todos los que vivimos ese espantoso período hemos sentido un profundo remordimiento, y esa realidad nos sigue afectando enormemente.

Por lo tanto, en el proyecto de resolución se recuerda, entre otras cosas, la información sobre casos de depuración étnica condenados en las cumbres de Budapest, Lisboa y Estambul de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, y se concluye que esos actos implican fines delictivos y no pueden tolerarse.

Si bien se han llevado a cabo despiadados actos de depuración étnica contra los georgianos, personas de otras nacionalidades también se vieron obligadas a huir de la región. Durante más de 14 años después del fin de las atrocidades, aquellos que huyeron de sus hogares todavía se ven obligados a vivir en esa situación de catástrofe humanitaria.

Un sentimiento creciente de desesperanza se ha sumado al sufrimiento y la ansiedad que se padecen hoy. Lamentablemente, ya hay generaciones de niños que sólo han visto su hogar, Abjasia, en la televisión o en fotografías.

El sufrimiento humano padecido en Georgia durante los conflictos de 1992 y 1993 fue significativo, pero la comunidad internacional en su conjunto no lo ha evaluado ni abordado lo suficiente. Durante los últimos días del conflicto en Abjasia, centenares de miles de georgianos y personas de otros orígenes étnicos huyeron de la región por miedo a las represalias. Esos desplazados internos se radicaron en Georgia en alojamientos temporales que, por desgracia, han pasado a ser permanentes.

Desde que acabó la fase activa del conflicto, en 1993, los desplazados internos han seguido siendo las víctimas principales del conflicto. Si bien mi Gobierno está haciendo todo lo humanamente posible para aliviar la carga económica y social, los desplazados internos siguen estando entre los más desfavorecidos de

Georgia, y dependen casi por completo del Gobierno y de la asistencia internacional.

Permítaseme señalar a la atención de la Asamblea un informe de 2006 del Representante del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos, en el que se decía que:

> "Las medidas administrativas dirigidas contra los que regresaban, los ataques y abusos, así como la impunidad generalizada de los responsables, obstaculizan el retorno sostenible a Abjasia (Georgia).
>
> Aunque no tenga trascendencia internacional, la llamada Ley de la República de Abjasia ... discrimina a las personas que no tengan origen abjasio y, por lo tanto, puede crear dificultades a los que regresan. ... las autoridades de Abjasia han restringido el uso del idioma georgiano en las escuelas, lo que va en detrimento de la educación."

Lamentablemente, la situación no ha mejorado en absoluto desde entonces, sino que sigue deteriorándose.

En este sentido, debo recalcar que la propuesta de proyecto de resolución no obstaculizaría en absoluto el actual proceso de solución ni sus arreglos. El proyecto de resolución se centra en el derecho indiscutible de toda persona a volver a su hogar y llevar una vida segura y digna. De hecho, este proyecto de resolución se ha elaborado en el contexto del proceso en curso que estamos estudiando junto con otros esfuerzos como medio hacia la plena solución política del conflicto.

Lamentablemente, hay quien ha adquirido ilegalmente propiedad privada y pública en el territorio de Georgia en Abjasia, y ese proceso continúa. La comunidad internacional no puede tolerar esas medidas, ya que están desprovistas de fundamento jurídico. Esas medidas ilegales deberían condenarse y tratarse como corresponde.

Los últimos 14 años no han contribuido al proceso de retorno. Además, cada año que pasa la situación sigue deteriorándose progresivamente. En consecuencia, las personas que anhelaban resultados han ido perdiendo la fe en las Naciones Unidas. La Asamblea General debe escuchar ese clamor y demostrar atención e interés por esos refugiados y desplazados internos. Se lo rogamos a los miembros: ha llegado el momento de restablecer la confianza que han perdido. En pocas palabras, esa población ya está harta del sufrimiento y de la angustia que se les impuso y merece regresar a sus hogares para llevar una vida normal, como la que llevaban antes del conflicto.

Una casa dividida contra sí misma no se puede tener en pie y, por lo tanto, la unificación se ha convertido en el principio por el que se rige el Gobierno de Georgia. Dispuesta a cooperar plenamente con las Naciones Unidas y con la comunidad internacional en su conjunto, Georgia, al desafiar el statu quo, trata de encontrar nuevas maneras de llegar a una solución duradera del conflicto en Abjasia (Georgia). Eso es lo que nuestro pueblo desea y espera.

Quisiera hablar de una serie de iniciativas de paz propuestas recientemente por el Presidente de Georgia. En concreto, nuestras propuestas incluyen lo siguiente: presentar una nueva posición constitucional del Vicepresidente de Georgia para la parte abjasia; garantizar la representación de Abjasia en todos los órganos de las autoridades centrales de Georgia, incluido el Parlamento y los Ministerios georgianos; brindar garantías internacionales para que Abjasia goce de un federalismo amplio y una autonomía sin precedentes; contemplar el derecho a vetar toda decisión relacionada con la condición constitucional de Abjasia; mantener y seguir desarrollando la cultura, la lengua y la identidad étnica de Abjasia; establecer una zona económica libre conjunta; dar garantías de seguridad; fusionar gradualmente los organismos de aplicación de la ley y los servicios de aduanas; e invitar a la Federación de Rusia, junto con el resto de la comunidad internacional, a actuar como mediadora en este proceso.

El 12 de abril de este año el Presidente de Georgia presentó una serie de propuestas complementarias: crear en los Ministerios, grupos de trabajo temáticos sobre cuestiones jurídicas, económicas y políticas; revitalizar el diálogo político directo y los contactos con la parte abjasia e incorporar a esta última en los grupos de trabajo; aplicar el conjunto de medidas de fomento de la confianza acordadas con la Unión Europea; y considerar más ideas y proyectos tendientes a ampliar los contactos y la cooperación entre Georgia y Abjasia. Esas propuestas ya se han comunicado a la parte abjasia, junto con la propuesta de que se inicien inmediatamente las conversaciones para determinar si merecen la pena. Es más, las propuestas del Presidente se han remitido a los Ministerios georgianos para que se puedan plasmar en medidas prácticas, y el

Ministerio de Finanzas de Georgia ya ha asignado fondos a tal efecto.

Quisiera ahondar en lo que estamos haciendo para proteger los derechos humanos de la población abjasia como parte del proceso de paz en curso. Mencioné que las innovaciones jurídicas conferirán al pueblo de Abjasia (Georgia) la máxima autoridad para regir su vida y velar por que se preserven su idioma, su cultura y sus tradiciones. Con frecuencia las minorías encuentran el gobierno de la mayoría muy amenazador, ya que perciben el peligro de que la mayoría sencillamente utilice su poder para despojarlas de sus derechos. Por ello, los mecanismos eficaces de protección de los derechos de las minorías son esenciales para el éxito de todo esfuerzo tendiente a resolver una controversia por vía democrática.

En Georgia estamos plenamente comprometidos con el desarrollo de mecanismos que garanticen lo siguiente. La protección constitucional de los derechos abjasios con garantías de respeto de las diferencias étnicas, culturales y religiosas. Esto incluye el derecho a recibir educación en la lengua materna y exhibir los correspondientes símbolos de identidad cultural. Ese tipo de mecanismos abarcan la protección constitucional de los derechos de todos los ciudadanos. En cuanto la parte abjasia acepte los principios básicos de las propuestas recientes, podremos proceder a introducir los cambios necesarios en el derecho georgiano. Las protecciones parlamentarias proporcionarán a la población abjasia un alto grado de autonomía en el proceso de toma de decisiones sobre cuestiones culturales como el culto religioso, la educación y el idioma. Sólo con ese nivel de confianza podrá el pueblo abjasio replantearse sus reivindicaciones de independencia inmediata y aceptar una unión con el Gobierno central de Tbilisi.

Opinamos que la Asamblea General debería reafirmar el derecho de todos los refugiados y desplazados internos a volver de manera segura a sus hogares, sin condiciones previas y con suficientes garantías de seguridad. También opinamos que es necesario que las Naciones Unidas, junto con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Unión Europea y el Grupo de Amigos del Secretario General, creen un mecanismo para iniciar dicho proceso.

Ya no podemos seguir aceptando la situación actual; son demasiados los intereses críticos que están en juego. En vista de ello, estamos convencidos de que las delegaciones no encontrarán nada en este proyecto de resolución que contravenga los principios y los valores que compartimos, y esperamos que voten a favor del proyecto.

La comunidad internacional debería reconocer por fin que una solución pacífica de este conflicto contribuiría a una Georgia democrática más estable y unificada. Esto, a su vez, llevaría a la paz y la seguridad en el resto de la región. Nosotros, en Georgia, asumiremos la parte que nos corresponde para que la situación llegue a buen puerto.

Lo más importante es que seamos honestos con nosotros mismos. Este conflicto no ha solucionado ningún problema; de hecho, sus consecuencias, tanto inmediatas como a largo plazo, han sido negativas y siniestras para todas las partes. Ha sido moralmente subversivo para la comunidad internacional y económicamente destructivo y socialmente degradante para los desplazados internos afectados y para la población de toda la región.

El conflicto en Abjasia demuestra que Georgia se ha convertido en un claro ejemplo histórico de cómo los conflictos sin sentido en el Cáucaso, generados desde el exterior, se han mantenido en un estado de congelación con el fin de dominar y controlar al pueblo de Georgia. En este sentido, debo recalcar que, a lo largo de los siglos, los abjasios han desempeñado una función importante a la hora de crear en Georgia una condición de Estado fuerte y unificado. La historia nos habla del sufrimiento de la población abjasia a consecuencia de las políticas coloniales. Las atrocidades del siglo XIX son prueba de que en varias ocasiones los abjasios, al igual que los georgianos, han estado muy cerca de la extinción total. A pesar de las amenazas y las dificultades, el pueblo georgiano y abjasio se mantuvo fuerte y logró cultivar su identidad y sus tradiciones a base de unidad y comprensión. En consecuencia, el pueblo abjasio y georgiano tiene un patrimonio cultural y espiritual común. Casi el 40% de las familias que vivían en Abjasia (Georgia) antes del conflicto eran familias mixtas de georgianos y abjasios.

La única lección que hemos aprendido es que la guerra y la opresión no hacen sino generar una dinámica radical y violenta de rebeldía. Lo único que garantizan es el ciclo de venganza y represalia, que condena a toda la población a una falta de expectativas y promueve la inhumanidad y el sufrimiento. Georgia

se ha visto directamente afectada por esta grave opresión demasiadas veces durante su turbulenta historia. Hemos comprobado que sólo mediante conversaciones directas y auténticas entre las partes afectadas, en las que todos podamos expresar nuestro sentimiento sin rencor, hostilidad o amargura, podemos conseguir que las partes enfrentadas dejen de culparse y acusarse y avancen hacia la coexistencia pacífica, la esperanza y, en definitiva, la prosperidad.

Exhorto a la Asamblea a que hoy nos ayude a empezar a poner remedio a la falta de expectativas que ha condenado a tantas personas durante tanto tiempo y por tan poco.

Sr. Mehdiyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Recientemente, analizamos aquí la situación imperante en los territorios ocupados de Azerbaiyán (*véase A/62/PV.86*). Hoy estamos examinando la situación en Georgia, en particular la situación de los desplazados internos y los refugiados de Abjasia. El análisis de ambos conflictos en la zona del Grupo GUAM en un período tan breve es prueba de nuestra profunda preocupación e indica la gravedad de la situación. Durante los últimos 15 años hemos venido advirtiendo a la comunidad internacional acerca de esta situación. Ambos casos llevan aparejados territorios ocupados, separatismo, expulsión de cientos de miles de personas de sus hogares y defensores externos.

Todas esas consecuencias de los conflictos representan amenazas para la estabilidad no sólo del Cáucaso meridional sino de la región en general. La persistencia en los prolongados conflictos en los territorios de los Estados del Grupo GUAM socava la paz y la seguridad en los planos internacional y regional e impide aprovechar plenamente el potencial y numerosas oportunidades. Los conflictos tienen prácticamente el mismo origen, escenarios similares y consecuencias peligrosas. Todos comenzaron a partir de la manifestación de un agresivo separatismo y, desde el comienzo, tuvieron por objetivo ocupar los territorios mediante la fuerza e introducir cambios fundamentales en la composición demográfica.

Estamos convencidos de que sólo podremos lograr una solución justa y general para los conflictos de los Estados del Grupo GUAM mediante un enfoque basado en el pleno respeto de la letra y el espíritu del derecho internacional. La posición común de los Estados miembros del Grupo GUAM respecto de la integridad territorial de Azerbaiyán, Georgia y Moldova, el retorno de las personas desplazadas por la fuerza a sus tierras, el restablecimiento de la composición demográfica que tenían antes de la guerra los territorios afectados por los conflictos y la garantía de condiciones normales, seguras e igualitarias para todas las comunidades de esos territorios, que permitan la implantación de un sistema democrático eficaz de autogobierno, dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas de los Estados del Grupo GUAM.

Esa posición representa la única vía para lograr la solución pacífica de los conflictos y no tiene opciones viables. Mantener una situación diferente equivaldría a aceptar las consecuencias de la depuración étnica y de otras violaciones graves del estado de derecho y de los derechos humanos; dicho de otro modo, equivaldría a la prevalencia de la fuerza sobre la justicia. El estancamiento en la búsqueda de la solución de esos conflictos debe ser objeto de especial preocupación no sólo para los países afectados sino también para la comunidad internacional en general. Por tanto, prestamos suma atención a los esfuerzos concertados de las Naciones Unidas y apoyamos plenamente el proyecto de resolución presentado por Georgia.

Sr. Sergeyev (Ucrania) (*habla en inglés*): El análisis de hoy nuevamente señala a la atención de la comunidad internacional el problema relativo a los prolongados conflictos en los territorios de Azerbaiyán, la República de Moldova y Georgia, que constituyen cuestiones vitales para nuestros países, los Miembros de las Naciones Unidas. Esos conflictos siguen obstaculizando en gran medida el desarrollo democrático y económico de dichos Estados. Es de primordial importancia que la comunidad internacional siga adoptando medidas prácticas encaminadas a contribuir a solucionar los conflictos prolongados en la región del Grupo GUAM, en virtud del reconocimiento incondicional de la integridad territorial de esos Estados y de las inequívocas prioridades de la adhesión a los derechos humanos.

Algunos nos insinúan que las tensiones actuales en torno a Abjasia se derivan de la decisión respecto del caso de Kosovo. Esa es una insinuación peligrosa. Para encontrar la manera de resolver los conflictos prolongados es muy importante conocer su historia y comprender su naturaleza. A nuestro juicio, los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM tienen su origen común en la política penal del régimen totalitario de la ex Unión Soviética, que trató de sembrar la semilla de la enemistad y de crear un entorno de desconfianza entre las naciones. Es una

pena que esas tradiciones tristemente célebres persistan. En este contexto, la reciente decisión de la Federación de Rusia de mejorar el estado de las relaciones con Abjasia y Osetia meridional suscita especial preocupación. Esas medidas violan la paz y la estabilidad de la región del Grupo GUAM y socavan el proceso de paz tendente a lograr la solución de los conflictos de larga data.

Esas circunstancias demuestran claramente que hay que cambiar con urgencia el proceso de negociaciones de paz sobre los conflictos prolongados en general, y sobre Abjasia en particular. Los Estados miembros del Grupo GUAM están dispuestos a cooperar de forma activa y constructiva con las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Unión Europea, así como con los Estados mediadores, para resolver esos conflictos congelados. Esos conflictos exportan inestabilidad, delincuencia e inseguridad a Europa, y también obstaculizan aún más la integración de los Estados afectados en la arquitectura europea.

Creemos que la comunidad internacional debería exhortar a la Federación de Rusia a revisar su política en la zona del Grupo GUAM y a forjar relaciones bilaterales sobre la base de las normas y principios del derecho internacional reconocidos universalmente, incluida la Carta de las Naciones Unidas, así como a renovar su función de mediador constructivo. En su declaración conjunta de 30 de abril de 2008, los Presidentes de Ucrania y de Georgia hicieron hincapié en que:

> “Ucrania y Georgia reafirman que la solución de los conflictos entre Georgia y Abjasia y entre Georgia y Osetia meridional sólo es posible si se recurre exclusivamente a medios pacíficos, en el marco de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en particular la resolución 1808 (2008) del Consejo de Seguridad, de 15 de abril de 2008. En esas resoluciones se exhorta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a respetar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Georgia dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.”

Confiamos en que esos problemas se examinarán en el ámbito de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Es muy importante que la comunidad internacional, en particular las Naciones Unidas, siga adoptando medidas prácticas para resolver los conflictos prolongados en los territorios de Georgia, la República de Moldova y Azerbaiyán. Exhortamos a los Estados Miembros a que apoyen el proyecto de resolución presentado por la delegación de Georgia.

Sr. Liu Zhenmin (China) (*habla en chino*): China respeta la soberanía y la integridad territorial de Georgia y comprende la preocupación de ese país en cuanto a la situación de los desplazados internos y los refugiados en Abjasia. El 15 de abril de 2008, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1808 (2008), en la que se dispone de manera explícita la protección de los derechos de los desplazados internos y los refugiados en Abjasia. Por tanto, creemos que todas las partes interesadas deberían esforzarse para promover la aplicación sin tropiezos de la resolución 1808 (2008), a fin de garantizar la protección eficaz de los derechos y los intereses de los desplazados internos y los refugiados. Abrigamos la esperanza de que todas las partes interesadas sigan esforzándose para aumentar su confianza mutua y fortalecer la cooperación con miras a lograr progresos respecto de esta cuestión y trabajar de consuno en pro del mantenimiento de la paz y la estabilidad en esa región.

Sr. Presidente: Antes de concluir, la delegación de China desea agradecerle las condolencias expresadas a China en nombre de la Asamblea General. La delegación de China también da las gracias a los países y las organizaciones internacionales pertinentes por su asistencia y apoyo a China. En estos momentos, el Gobierno y el pueblo de China están desplegando esfuerzos denodados en pro del socorro y el rescate. Confiamos en que, con el apoyo de toda la comunidad internacional, sin duda podremos superar las dificultades ocasionadas por este desastre natural.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

Ahora procederemos a examinar el proyecto de resolución A/62/L.45.

Antes de dar la palabra a los oradores que deseen explicar su voto antes de la votación, deseo recordar a las delegaciones que las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y que deberán formularlas desde sus asientos.

Ahora doy la palabra a los representantes que deseen explicar su voto antes de la votación.

Sr. Tashchian (Armenia) (*habla en inglés*): Como recordarán los miembros de este foro, Armenia se opuso a la inclusión del tema titulado “Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales” en el programa de la Asamblea General. Hemos afirmado en muchas ocasiones que el motivo oculto tras dicho tema del programa era irrelevante e inaceptable para nosotros. Para ser coherentes con nuestra posición, no apoyaremos el proyecto de resolución.

Al mismo tiempo, hay otros argumentos válidos que respaldan nuestra posición. Consideramos que los refugiados y los desplazados internos son uno de los resultados más trágicos de todo conflicto étnico. La existencia de refugiados y desplazados internos bajo cualquier circunstancia se relaciona con el dolor y el sufrimiento, pero el caso de los desplazados internos abjasios nos preocupa especialmente. Decenas de miles de etnias armenias solían vivir en esa parte de Georgia como parte integral de su sociedad multiétnica. Como consecuencia del conflicto, muchos de nuestros compatriotas, lamentablemente, abandonaron la región de Georgia.

En cuanto a los desplazados internos procedentes de Abjasia, es importante recordar el intento a mediados del decenio de 1990 de hacerlos retornar a la región de Gali en Georgia. Las realidades de esa política no estuvieron a la altura de las expectativas; además, tuvieron varias consecuencias negativas, porque el retorno de los refugiados comenzó antes de que se resolvieran las principales cuestiones de los problemas existentes.

La delegación de Armenia opina que todos los conflictos deben ser tratados de manera integral. No se deben sacar del contexto general del conflicto cuestiones concretas, por muy importantes que parezcan. Los intentos de abordar por separado las distintas dimensiones del conflicto sin resolver los problemas fundamentales y eliminar sus causas principales son contraproducentes. Dicho enfoque puede incluso poner en peligro todo el proceso de solución del conflicto.

La delegación de Armenia considera que sólo un enfoque amplio, a través de conversaciones de paz y con la participación de todas las partes interesadas, puede llevar a una solución duradera del conflicto. Así pues, la delegación de Armenia votará en contra del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, ya que contradice nuestra posición en cuanto a la solución de conflictos.

Sr. Rogachev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La delegación de la Federación de Rusia lamenta la decisión de Georgia de presentar a la Asamblea General para su examen un proyecto de resolución sobre la situación de los desplazados internos y los refugiados procedentes de Abjasia (Georgia), pese a que no afecta las relaciones entre Rusia y Georgia.

Si bien el proyecto de resolución pretende tratar un problema humanitario delicado, en realidad tiene un objetivo muy distinto. Adopta un enfoque político para el conflicto entre Georgia y Abjasia que la Federación de Rusia no puede apoyar. El documento nos impone una impresión distorsionada del conflicto entre Georgia y Abjasia sin mencionar su origen. Sólo examina ciertas consecuencias, mientras que omite las causas radicales de la situación, que el propio Representante Permanente de Georgia ha calificado de catástrofe humanitaria. De hecho, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha formulado recomendaciones al Gobierno de Georgia que este último no ha aplicado.

Está claro que el objetivo de los autores de esta iniciativa es presionar a la parte abjasia para solucionar problemas políticos, en lugar de humanitarios. Esto se ha reafirmado con las declaraciones que hemos escuchado hoy tras la presentación del proyecto de resolución por parte del representante de Georgia, que se refirió sólo a los aspectos políticos de la solución del conflicto en el territorio de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y no dijo prácticamente nada sobre los problemas de los refugiados y los desplazados internos.

Si se aprobara, el proyecto de resolución desestabilizaría las actividades de las Naciones Unidas relativas a la solución del conflicto entre Georgia y Abjasia, incluida la labor del Consejo de Seguridad y del Grupo de Amigos del Secretario General sobre Georgia. Si bien es importante, el problema del regreso de los desplazados no es el único en el contexto de la consecución de una solución integral y a largo plazo para el conflicto entre Georgia y Abjasia.

En el proyecto de texto presentado por Georgia se separa en realidad la cuestión del regreso de los refugiados y los desplazados internos de toda una serie de tareas para lograr la paz en la región y, por lo tanto,

se complica enormemente la búsqueda de una solución para el problema. En el proyecto de resolución no se tienen en cuenta los derechos ni los intereses de los abjasios, osetios y otros refugiados y desplazados internos que perdieron sus propiedades en el transcurso del sangriento conflicto desencadenado por Tbilisi al principio del decenio de 1990 contra los que trataban de separarse de Georgia, Abjasia y Osetia Meridional y que, insisto, tenían el derecho constitucional de hacerlo. Así pues, la aprobación de dicho proyecto de resolución esencialmente selectivo exacerbaría aún más las tensiones en las relaciones entre georgianos y abjasios.

En el proyecto se presentan a la Asamblea General disposiciones seleccionadas de distintas resoluciones del Consejo de Seguridad, pero no se incluye disposición alguna de las resoluciones en que se condenan las actividades de las autoridades georgianas. Con ese telón de fondo, no es sorprendente que la delegación georgiana no haya celebrado consultas públicas sobre el proyecto de resolución, cuya versión final se publicó ayer, con lo cual las delegaciones y las oficinas de relaciones exteriores de nuestras capitales tuvieron muy poco tiempo para analizarlo cuidadosamente.

En el proyecto se contradice y se duplica claramente la labor de la Asamblea General, que ya ha aprobado un proyecto de resolución temático amplio y sistemático en la Tercera Comisión relativo a los desplazados internos, que refleja las prioridades básicas en ese ámbito. Resulta revelador que se retirara un proyecto de resolución similar sobre Abjasia, presentado por Georgia a la Tercera Comisión en el otoño de 2007, porque no contó con el apoyo de la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas.

Estamos convencidos de que el proyecto de resolución es contraproducente y no favorecerá una solución del problema de los refugiados y los desplazados internos, sino un aumento de las tensiones en la región y la inclusión de otro tema politizado y destructivo en el programa de la Asamblea General. En ese sentido, no nos queda más alternativa que solicitar que se someta a votación el proyecto de resolución y votar en contra del mismo. Hacemos un llamamiento a todos los Estados interesados en una solución justa del conflicto entre Georgia y Abjasia y en que no se politicen las actividades de la Asamblea General para que también voten en contra del proyecto.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en explicación de voto antes de la votación. La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/62/L.45, titulado “Situación de los desplazados internos y los refugiados de Abjasia (Georgia)”. Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Albania, Azerbaiyán, Eslovaquia, Estados Unidos de América, Estonia, Georgia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumania, Suecia, Ucrania.

Votos en contra:

Armenia, Belarús, Federación de Rusia, India, Irán (República Islámica del), Myanmar, República Árabe Siria, República Popular Democrática de Corea, Serbia, Sudán, Venezuela (República Bolivariana de).

Abstenciones:

Alemania, Andorra, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Bélgica, Bhután, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, Chile, China, Chipre, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Dinamarca, Djibouti, Ecuador, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, España, ex República Yugoslava de Macedonia, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Haití, Honduras, Indonesia, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Liberia, Liechtenstein, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malta, Marruecos, Mauricio, México, Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Mozambique, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Perú, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República Dominicana, San Marino, Senegal, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Suiza, Swazilandia, Tailandia, Togo, Túnez, Turquía, Uruguay, Uzbekistán, Viet Nam, Yemen, Zambia.

Por 14 votos contra 11 y 105 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución A/62/L.45 (resolución 62/249).

[*Posteriormente, la delegación del Brasil informó a la Secretaría de que había tenido la intención de abstenerse.*]

El Presidente interino (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a los oradores que deseen intervenir en explicación de voto después de la votación, deseo recordar a las delegaciones que las explicaciones de voto deberán limitarse a 10 minutos y que los representantes deben hacerlas desde sus asientos.

Sr. Matussek (Alemania) (*habla en inglés*): Alemania apoya por completo y sin reservas la necesidad del rápido retorno de todos los desplazados internos y los refugiados a sus hogares y propiedades en Abjasia (Georgia). Alemania, en calidad de coordinador del Grupo de Amigos del Secretario General en Georgia, ha patrocinado todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad en las que se ha hecho referencia de manera clara y urgente a la deplorable situación de los desplazados internos y los refugiados en Georgia. No obstante, Alemania se abstuvo hoy de votar debido a que en la resolución se señala de manera especial la cuestión de los desplazados internos y los refugiados. En nuestra opinión, no se señalan de manera adecuada los otros muchos aspectos importantes del conflicto que siguen siendo motivo de preocupación para ambas partes y que también deben examinarse a fin de lograr una solución amplia y pacífica.

Asimismo, en su calidad de coordinador del Grupo de Amigos, Alemania seguirá adelante con sus labores dirigidas a resolver el conflicto sobre la base de la integridad territorial y la soberanía de Georgia, teniendo en cuenta las posturas y las opiniones de todas las partes en el conflicto. Las medidas que se tomen tendientes a lograr el objetivo último de la resolución pacífica de este conflicto tendrán que basarse en el diálogo, la confianza mutua y la anuencia entre Tbilisi y Sujumi.

Alemania reitera su firme determinación de participar activamente en el proceso de paz de Georgia/Abjasia y promoverlo. Compartimos con Georgia el objetivo del pronto retorno de los desplazados internos y de los refugiados con dignidad y en condiciones de seguridad.

Sr. Mantovani (Italia) (*habla en inglés*): Al recordar las declaraciones de 18 de abril y 2 de mayo de 2008 de la Presidencia de la Unión Europea en nombre de sus países miembros, Italia reitera su firme compromiso con la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Georgia dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, como se ha afirmado más recientemente en la resolución 1808 (2008) del Consejo de Seguridad, de 15 de abril.

Italia observa con preocupación los recientes acontecimientos ocurridos en las zonas georgianas en conflicto. Instamos a todas las partes involucradas a que se abstengan de llevar a cabo cualquier tipo de acción que pueda llevar al recrudecimiento de la violencia en la región y, por el contrario, las exhortamos a que inicien un diálogo constructivo que lleve a la resolución pacífica del conflicto abjasio. Por lo tanto, Italia sigue apoyando las labores de las Naciones Unidas, así como las del Representante Especial y la Comisión de la Unión Europea, dirigidas a aplicar un paquete de medidas de fomento de la confianza en apoyo a la resolución del conflicto en Abjasia (Georgia).

En cuanto al estatus de los desplazados internos y los refugiados de Abjasia (Georgia), Italia acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 1808 (2008) y apoya sólidamente las disposiciones específicas relativas a esta cuestión. No obstante, Italia se abstuvo en la votación de la resolución sobre el estatuto final de los desplazados internos y los refugiados de Abjasia (Georgia) debido a que esta cuestión ya está siendo examinada por el Consejo de Seguridad. El Consejo aborda el problema periódicamente en el contexto de una resolución específica. Asimismo, creemos que la Asamblea General debería seguir examinando dichas cuestiones dentro del marco detallado de la resolución sobre la protección y la asistencia a los desplazados internos.

Sr. İlkin (Turquía) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra para explicar brevemente nuestra postura en cuanto al conflicto en Abjasia (Georgia).

En primer lugar, quisiera reiterar nuestro firme compromiso con la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Georgia dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Asimismo, quisiera reafirmar nuestro apoyo a las labores internacionales dirigidas a la solución pacífica del conflicto abjasio, en particular las de las Naciones Unidas y del

Representante Especial en Georgia, con la asistencia del Grupo de Amigos del Secretario General.

Habida cuenta de todo lo anterior, seguimos observando con profunda preocupación los acontecimientos recientes, que han recrudecido las tensiones entre las dos partes en el conflicto, así como entre Georgia y la Federación de Rusia. Instamos a todas las partes a que se abstengan de adoptar medidas que puedan empeorar la situación. Igualmente, les solicitamos encarecidamente que adopten rápidas medidas para restablecer la confianza y reanudar el diálogo con miras a lograr una solución pacífica para el conflicto.

Por nuestra parte, seguiremos respaldando todo paquete de medidas de fomento de la confianza que apoyen la resolución del conflicto. Efectivamente, en calidad de vecino próximo a Georgia, país con el que disfrutamos de excelentes relaciones bilaterales, mi país está dispuesto a contribuir a la resolución pacífica de este conflicto de larga data. Creemos que los pasos en esa dirección también mejorarán la estabilidad y la prosperidad de la región del Cáucaso en su conjunto.

Sr. Chatel (Francia) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera recordar el compromiso de Francia con la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Georgia dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

Francia apoya firmemente el derecho de todos los refugiados y de los desplazados internos a regresar a Abjasia. Asimismo, reafirmamos el hecho de que su derecho a su propiedad no se ve afectado en absoluto debido a su ausencia.

Quisiera recordar las disposiciones de la resolución 62/153, aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 2007, relativa a la protección y la asistencia en favor de los desplazados internos. Francia se compromete a aplicar las recomendaciones formuladas por la Asamblea General sobre esta cuestión fundamental, en la que entran en juego los derechos humanos y que reviste una dimensión humanitaria muy importante.

También deseo recordar que el Consejo de Seguridad se ocupa de la cuestión del regreso de los refugiados y los desplazados internos de Abjasia (Georgia). En la resolución 1808 (2008) del Consejo de Seguridad, aprobada por unanimidad el 15 de abril, se insta a las partes a instaurar, en un plazo apropiado, las condiciones necesarias para un regreso rápido de los refugiados y los desplazados internos en condiciones de seguridad y con dignidad. Con la aprobación de esa resolución, el Consejo de Seguridad se declaró partidario de que las partes se comprometan a atenuar urgentemente el sufrimiento de los refugiados y los desplazados internos.

Francia considera que el compromiso de las partes de trabajar de consuno y con carácter de urgencia en relación con la cuestión fundamental de los refugiados y los desplazados internos de Abjasia contribuirá a la instauración del clima de confianza necesario para la solución pacífica que deseamos. Esperamos que este firme pedido del Consejo de Seguridad se tenga en cuenta y se aplique lo antes posible y que el Consejo de Seguridad siga ocupándose de la cuestión.

Francia se abstuvo en la votación del proyecto de resolución presentado por Georgia sobre la situación de los desplazados internos y los refugiados de Abjasia, ya que no cree que esta iniciativa pueda contribuir a la consecución de los objetivos que acabo de recordar. No obstante, una vez más, deseo reiterar el firme compromiso de Francia en favor de esos objetivos.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para empezar, quiero sumarme a las palabras de pésame que ha dirigido a los pueblos de China y de Birmania/Myanmar por los tristes acontecimientos ocurridos en esos países.

Hoy el Reino Unido se abstuvo en la votación del proyecto de resolución, conforme a la posición que mantiene desde hace tiempo. Queremos recordar la resolución anual de la Asamblea General sobre los desplazados internos y los refugiados, en la que se reivindican el derecho a regresar y los derechos de propiedad de los desplazados internos.

Tomamos muy en serio las dificultades que viven los refugiados y los desplazados internos en Georgia. Trabajamos denodadamente para reflejar la importancia del regreso de los refugiados y los desplazados internos en la resolución 1808 (2008) del Consejo de Seguridad, aprobada por unanimidad el 15 de abril. Como varios oradores han dicho hoy, crear las condiciones propicias para un regreso en condiciones de seguridad y con dignidad de los refugiados y los desplazados internos a sus hogares en Georgia es un componente fundamental del proceso de paz y, junto con las garantías de seguridad, de un

acuerdo sobre el estatuto político de la región georgiana de Abjasia.

El Reino Unido reitera su firme apoyo político a la soberanía y la integridad territorial de Georgia. Nos comprometemos a apoyar a Georgia en su búsqueda de una solución pacífica para este conflicto de larga data. Acogemos con agrado la moderación que ha demostrado Georgia ante las tensiones recientes y la buena disposición del Presidente Saakashvili de hacer nuevas propuestas constructivas a la parte abjasia. La solución del conflicto sólo se puede lograr mediante el diálogo. Esperamos que estas propuestas se conviertan en la base de un nuevo diálogo entre las partes.

Por último, el Reino Unido sigue comprometido, como miembro del Grupo de Amigos del Secretario General, a apoyar ese diálogo y a promover el fomento de la confianza entre las dos partes.

Sr. Ashiki (Japón) (*habla en inglés*): El Japón se abstuvo en la votación de esta resolución en vista de las distintas consecuencias que puede tener su aprobación en relación con este tema concreto del programa.

En cuanto al conflicto entre Georgia y Abjasia, el Japón ha apoyado incondicionalmente el principio de la integridad territorial de Georgia dentro de sus fronteras y la solución pacífica del conflicto. El Japón también respalda los esfuerzos que realiza actualmente el Grupo de Amigos del Secretario General.

Al Japón le interesan mucho, en general, las cuestiones relacionadas con los desplazados internos y le preocupan la difícil situación de los refugiados y los desplazados internos en ese conflicto y las penalidades que atraviesan.

Sr. Soler Torrijos (Panamá): Panamá ha tomado la decisión de abstenerse en la consideración de esta resolución y estima oportuno ofrecer una explicación de voto.

Panamá es parte de todos los convenios de protección de los derechos humanos y reafirma su apoyo a los principios generales sobre la protección de los derechos humanos de los refugiados y de las personas desplazadas, al igual que de su derecho a retornar a sus lugares de origen. Corroboramos la necesidad de poner en práctica esos principios en Abjasia (Georgia). Sin embargo, nos preocupa que este proyecto de resolución se parcialice hacia una de las partes en conflicto y, más que contribuir con una solución, puede exacerbar las tensiones en el área.

Por otro lado, recordamos que en el Artículo 12 de la Carta se establece que mientras el Consejo de Seguridad esté examinando una controversia o situación, la Asamblea General no hará recomendación alguna sobre tal a no ser que lo solicite el Consejo de Seguridad. Esta situación sigue siendo atendida en el Consejo. La práctica de la Asamblea General ha permitido en tiempos recientes una interpretación muy flexible del Artículo 12. Sin embargo, por la gravedad e inestabilidad de la situación de seguridad en Abjasia, nos atañe lograr tanto la letra como el espíritu de esa disposición.

Sr. Pham Hai Anh (Viet Nam) (*habla en inglés*): Viet Nam apoya los esfuerzos de las partes por solucionar esta controversia por medios pacíficos a través de los mecanismos en vigor, con miras a lograr una solución general, duradera y razonable de la cuestión de Abjasia, contribuyendo así a la paz y la seguridad en la región. Con ese espíritu, Viet Nam pide a las partes en cuestión que actúen con moderación y se abstengan de adoptar toda medida que pudiera aumentar la tensión. La resolución que se acaba de aprobar contiene elementos que podrían afectar el proceso de negociaciones entre las partes. Por esas razones, Viet Nam ha tenido que abstenerse en la votación de esta resolución.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en explicación de voto. La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 16 del programa.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.